

Las consecuencias de la sublevación de Sevilla

Hoy a las ocho de la mañana comenzó ante el Supremo la vista de la causa contra Sanjurjo, su hijo, su ayudante y el general García de la Herranz

El fiscal pide pena de muerte para el general Sanjurjo

Serenidad

España entera espera impaciente el fallo del más alto tribunal de Nación en la causa instruida por motivo de los sucesos revolucionarios producidos en Sevilla en la madrugada del día 10, ya calificada "histórica noche de San Lorenzo".

Corresponde a los ciudadanos de la máxima serenidad y tranquilidad, confiando en la justicia que los dignísimos magistrados de la República admirarán a los encartados en la primera sumaria del juez especial, Dimas Camarero.

Estamos ante el trámite supremo dentro de unas horas conocido el país el desenlace de este juicio. Y es necesario que la unidad del pueblo republicano se mantenga siempre limpiada a presencia del torneo de la mañana de la resolución que dicten los probos funcionarios encargados de la administración de la justicia.

La prensa de Madrid también advierte y de un periódico "Libertad" son las palabras siguientes:

El ministerio público, representado por un magistrado digno, honra de la democracia española, vela por el interés social, y en el duro trance de solicitar que si aun constan en los autos, están desde el 12 de Abril 1931 proscriptas por la opinión republicana. Y frente a la acción legal que se formula está guardada la toga de la defensa, en cumplimiento también de deber sagrado, disputará, milímetro a milímetro el terreno, con la noble de obtener una sentencia acomodada a las atenuaciones que en justicia pudieran apreciarse.

Llega Sanjurjo

Al descender del coche el exdirector de la Guardia civil, fué saludado por varios amigos que le esperaban, abrazándole.

Contestando a preguntas de sus intimos, Sanjurjo manifestó: —En otras peores me he visto.

La vista se celebra en el salón llamado de plenos del Tribunal Supremo. El presidente de la sala sexta don Mariano Gómez, abre la sesión a las ocho y cinco de la mañana, ocupando los siales presidenciales los magistrados don Fernando Albarrategui, don José María Alvarez Taladriz, don Isidro Romero Civantos, don Angel Ruiz de la Fuente, don Emilio de la Cerda López y don José Antón Oñeca.

El presidente y los seis magistrados fueron promovidos al Supremo por el Gobierno de la República. Los dos primeros magistrados pertenecen a la carrera judicial, el tercero al cuerpo jurídico de la Armada, Ruiz de la Fuente y de la Cerda, al cuerpo jurídico militar y Antón fué catedrático de Derecho de la Universidad de Salamanca.

El Fiscal de la República, don Gabriel Martínez de Aragón, se coloca a la derecha del tribunal y las defensas a la izquierda.

En el centro está la mesa de los secretarios, actuando como tales el señor Manzanera y otro.

[En la mesa central de la sala se colocan las piezas de convicción: el fajín de Sanjurjo, hallado en la Plaza España y tres pistolas ocupadas a los procesados.]

Comienza la vista

Don Mariano Gómez exclama: Audiencia pública.

Seguidamente el público en perfecto orden ocupa el sitio que se le destina.

[El presidente requiere a los procesados para que digan si usan del derecho de asistir a la vista, contestando que no desean comparecer a esta primera parte del proceso que se refiere a la lectura del apuntamiento.]

Un secretario comienza la lectura de las declaraciones que constan en el sumario.

El móvil del sublevado

En primer lugar figura el oficio de la Dirección General de Seguridad enviado a la Sala Sexta del Supremo, llamada de Vacaciones, participando la detención del ex director General de Carabineros, señor Sanjurjo.

A seguido consta la primera declaración prestada por el general sublevado. Afirma que el móvil principal de la rebelión fué la difamación realizada contra el Ejército sin que el Gobierno protestara y el hecho de que conocía que había guarniciones descontentas con la marcha de la política española. Señala que conocedor de este extremo se dirigió el día nueve de agosto a Sevilla en un auto particular en unión de su hijo el capitán procesado, don Justo Sanjurjo. Llegó a la capital andaluza a las tres de la madrugada del día diez, redactando el bando por el que destituía a las autoridades legítimas y se constituía en capitán general de Andalucía. Añade que recorrió varios cuarteles convenciéndose de que disponía de las fuerzas de la guarnición para producir un golpe de Estado. Organizó una columna para ofrecer resistencia a las fuerzas que el Gobierno enviaba desde Madrid y al ver la incertidumbre que reflejaba la tropa, dijo a sus jefes que quedaban en libertad para seguir la conducta que estimaran más conveniente. Marchó a continuación en un automóvil particular con dirección a Portugal, siendo detenido en Huelva.

Expectación

En las primeras horas de la mañana de hoy se adoptaron gran precaución de los alrededores del Palacio de Justicia. La Dirección General de Seguridad envió fuerzas de Orden Público de Huelva, que se situaron estratégicamente en las calles que convergen en la Plaza de París. La "colación" a las siete de la mañana en grandes proporciones, caldos que guardaban riguroso a la entrada, más de seiscientos personas.

Los periodistas hablaron a la entrada del Supremo con los abogados defensores de los encartados en el levantamiento de Sevilla. El señor Fernández Rodríguez, patrocinador del capitán Sanjurjo, de los primeros en llegar al Tribunal.

—¿Qué impresión tiene usted resultado de este sensacional caso? le preguntaron los periodistas.

—Mi impresión—replicó el señor Fernández Rodríguez—es inabarcable. El fallo espero sea bastante más inferior a la pena que se le imponga al Ministerio Fiscal. Eso queremos todos los defensores.

Hoy poco rato llegaron en coches particulares los procesados generales Sanjurjo y Herranz, comandante Infante y capitán Sanjurjo, acompañados por varios agentes que iban en autos de la Dirección de Seguridad.

Expectación

El general Sanjurjo en su declaración no da el nombre de los complicados y asegura que ig-

noraba el movimiento que estalló en Madrid la noche del mismo día 10.

Sigue diciendo que protestó ante el ministro de la Guerra, de las frases pronunciadas por el señor Albornoz en un mitin celebrado en Avila.

Niega rotundamente que se propusiera destituir al presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora. Su proyecto era derribar al Gobierno que preside don Manuel Azaña.

Varias declaraciones

Después declara el primer teniente de alcalde de Sevilla y otras personas relatando episodios de la sublevación ya divulgados por la prensa.

El jefe de la Estación de Sevilla manifiesta que el día 10 se le presentó el capitán Sevillano organizando a viva fuerza un tren especial para Lora del Río, cargándole de cajas cuyo contenido ignora.

La participación del general Herranz

A continuación figura la declaración del general Herranz. Expresa la veneración que siente por Sanjurjo y afirma que jamás se pensó atentar contra la República, sino solamente contra el Gobierno.

A fines de julio —manifiesta Herranz—le envió un emisario Sanjurjo diciéndole que estaba suspendida la sublevación. Encontrándose veraneando en un pueblecito de Andalucía, recibió la noticia de Sanjurjo de que se trasladara enseguida a Sevilla, como así lo hizo.

Explica la forma en que se redactó el bando destituyendo a las autoridades de Sevilla. Confirma que se formaron tres equipos para hacer creer a las fuerzas del Gobierno la voladura del puente de Lora del Río, aunque solo se dio a los jefes la orden de proceder a levantar los carriles de la vía. Al observar descontento entre la oficialidad y la tropa, aconsejó a Sanjurjo que desistiera de la sublevación.

El general González, leal al Gobierno

El general González y González, afirma que desconocía el movimiento revolucionario preparado contra el Gobierno y que él se negó rotundamente a sumarse a la rebelión, enterando al ministro de la Guerra de lo que ocurría en Sevilla.

Manifiesta también que envió auxilios al gobernador civil, los cuales se sumaron a los rebeldes. Añade que tuvo palabras violentas con el general Sanjurjo, amenazándole con una pistola el general Herranz.

La declaración del alcalde de Sevilla se refiere a las medidas que adoptó organizando la resistencia del pueblo contra la autoridad de Sanjurjo, y constituyendo un comité de salud pública para la defensa del régimen.

En otra nueva declaración prestada por el general Herranz, manifiesta que desconoce los nombres de las personas complicadas en el movimiento.

Manifestaciones de dos chóferes

El chofer del coche que llevó a Sanjurjo a Huelva, dice que al avanzar el día 11 de agosto se le presentó una pareja de la Guardia civil para que les llevara al Hotel Niza, donde recogieron unos maletines. Después en la Plaza de España montaron unos paisanos. Observó que por la carretera de Huelva iban seguidos por otro auto ocupado por fuerzas de la Benemerita que parecía darles escolta.

Cuando fueron detenidos, oír decir a uno de los ocupantes del coche:

—Ya sabía yo que iba a pasar esto. Si tomamos una gasolinera o un aeroplano, a estas horas estamos en Portugal.

El chofer del coche de escolta, declara que el capitán de Artillería, señor Villalbarco, le ordenó conducir el auto, montando dos guardias civiles que marcharon a

Para ofrecer a los lectores de EL DIARIO una completa información de la vista del proceso contra el general Sanjurjo, hemos permanecido hoy en constante comunicación telefónica con nuestra "Agencia Mencheta".

Sevilla el día once, ocupándole en esta población cuatro guardias y un teniente con orden de que si quiera a un auto de alquiler que salió de la Plaza de España. Al llegar a Huelva se averió el coche, siendo detenidos sus ocupantes.

El teniente de la Guardia civil, señor Carmona, afirma que en la Plaza de España vió que avanzaba una manifestación comunista pidiendo la cabeza de Sanjurjo. Entonces acercóse a su ex-jefe para defenderle la vida. Desde aquel momento se constituyó en su protector, considerándole como un prisionero.

Conclusiones provisionales del fiscal

Seguidamente se procede a la lectura de las conclusiones del ministerio fiscal que dicen textualmente así:

"El fiscal dice que cumplimentó lo dispuesto en el artículo 542 del Código de Justicia militar, en relación con el 656 del mismo cuerpo legal, consignando lo que sigue:

Primero. Resulta de lo actuado en esta causa que en la tarde del día 9 de los corrientes el teniente general don José Sanjurjo Sacanell, director general de Carabineros, se trasladó en automóvil de Madrid a Sevilla acompañado de su ayudante, el teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Esteban Infante y de su hijo, el capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña, con el propósito decidido de alzarse públicamente y abierta hostilidad contra el Gobierno legítimo de la República, a cuyo fin, tan pronto como llegó a la capital andaluza, en las primeras horas de la madrugada del día 10, se instaló en una finca llamada Casablanca, sita en el paseo de las Palmeras, donde lo aguardaban el general de la reserva señor García de la Herrán y varios jefes, oficiales y paisanos que tenían previo conocimiento de su llegada y propósito, publicándolo y mandando promulgar un bando, en el que, atribuyéndose la cualidad de capitán general de Andalucía, declaraba en estado de guerra esta región; destituyendo al gobernador civil y al general de la división militar, procediendo a la detención de ambos; haciendo otro tanto con el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sevilla, a los que condujo al cuartel de Infantería; presentándose en los cuarteles, hablando y diciendo a los jefes y oficiales de las tropas para que secundaran la rebelión.

Segundo. Del expresado delito son responsables en concepto de autores los procesados teniente general don José Sanjurjo Sacanell, general de la reserva don Miguel García de la Herrán, teniente coronel de Estado Mayor, don Emilio Esteban Infante y capitán de Infantería don Justo Sanjurjo Jiménez Peña; el primero, como jefe de la rebelión, y los tres restantes, como adheridos a la misma.

Tercero. No existen, ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Cuarto. Solicita este ministerio que con la máxima urgencia se recabe del Ministerio de la Guerra la inmediata remisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo, o en su defecto se supla con lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia militar.

Quinto. Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte, y a los otros tres procesados, la de reclusión perpetua a muerte, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de Justicia militar, en relación con el 55 del Código Penal ordinario.

Sexto. Procede el abono del tiempo correspondiente de prisión preventiva.

Todo de acuerdo con los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar, los otros citados en este escrito y los demás de general apuntación.

consiguiendo de ellos que se sumaran al movimiento revolucionario que patrocinaba; sacando y distribuyendo las fuerzas con armas por sitios estratégicos de la capital; ocupando las centrales de Teléfonos y Telégrafos; imprimiendo y circulando manifiestos en contra del Gobierno legítimo, en los que estrictamente se decía que quedaban disueltas las Cortes por ilegítimas en su origen; organizando una columna militar con armas para impedir la llegada a Sevilla de las fuerzas del Gobierno legítimo; cortando y levantando carriles de la vía férrea de Madrid para que dichas fuerzas no pudiesen llegar a su destino, y ordenando la voladura de puentes y vía férrea para lograr la ejecución de dichos propósitos.

Sus acompañantes García de la Herrán, Esteban Infante y Sanjurjo, que, como se ha dicho, tenían pleno conocimiento de los propósitos del general rebelde, se adherieron a la rebelión, tomando parte directa en ella y secundando cuantas órdenes dió el general mencionado.

Cuando en el transcurso del día 10 tuvo conocimiento el general Sanjurjo por la "radio" de que el movimiento había fracasado en Madrid y que desde éste y otros puntos de la Península salían fuerzas por orden del Gobierno legítimo para dominar la rebelión, notando además que las fuerzas de Sevilla se mostraban opuestas a combatir con las enviadas por el Gobierno, así como que el pueblo reaccionaba contra el movimiento revolucionario, adoptó el acuerdo de marcharse de Sevilla con dirección a Portugal, para lo cual tomó un "auto" de alquiler en unión de García de la Herrán, Esteban Infante y Sanjurjo (hijo), siendo seguidos por otro automóvil militar, en el que iban un teniente y algunos números de la Guardia Civil, y no consiguiendo su propósito por ser detenido a la entrada de Huelva en la mañana del día 11.

La calidad legal de estos hechos es la de rebelión militar, definida en el artículo 237 del Código de Justicia militar, modificado por decreto de 2 de mayo de 1931 ("Gaceta" del día 3), y penados en el 238 del mismo cuerpo legal; deduciéndose la prueba de las diligencias practicadas a los folios 7, 11, 15, 41, 50, 64 y 66, así como también de las diligencias y documentación que forman parte de la causa.

Segundo. Del expresado delito son responsables en concepto de autores los procesados teniente general don José Sanjurjo Sacanell, general de la reserva don Miguel García de la Herrán, teniente coronel de Estado Mayor, don Emilio Esteban Infante y capitán de Infantería don Justo Sanjurjo Jiménez Peña; el primero, como jefe de la rebelión, y los tres restantes, como adheridos a la misma.

Tercero. No existen, ni por tanto son de apreciar, circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Cuarto. Solicita este ministerio que con la máxima urgencia se recabe del Ministerio de la Guerra la inmediata remisión de la hoja de servicios del capitán Sanjurjo, o en su defecto se supla con lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 653 del Código de Justicia militar.

Quinto. Procede imponer al general Sanjurjo la pena de muerte, y a los otros tres procesados, la de reclusión perpetua a muerte, con las accesorias a que se refieren los artículos 185 y 188 del Código de Justicia militar, en relación con el 55 del Código Penal ordinario.

Sexto. Procede el abono del tiempo correspondiente de prisión preventiva.

[Madrid, a las quince del veintuno de agosto de mil novecientos treinta y dos.—El fiscal general de la República, Gabriel Martínez de Aragón.]

Los letrados defensores no presentan sus correspondientes escritos de conclusiones provisionales por ser ello inadmisibles en el procedimiento sumarísimo

Comparecen ante el Tribunal dos testigos

A las nueve y cuarto de la mañana termina la lectura del apuntamiento.

Comparece ante el tribunal el oficial de la Guardia civil, señor Díaz Carmona, manifestando que fué custodiando al general Sanjurjo hasta tanto que llegara el coche a Huelva para entregarle a las autoridades.

El capitán Sevillano declara que el general Herranz le ordenó que interrumpiera el tráfico ferroviario, causando desperfectos en último caso, pero nunca voladuras. Obedeció por espíritu de disciplina.

Se suspende la vista por quince minutos a las 9,35 de la mañana, con objeto de que los defensores ordenen sus notas. A las 10,05 se reanuda la vista.

Entran en la sala los generales Sanjurjo y Herranz, comandante Infante y capitán Sanjurjo.

Informe del fiscal de la República

El Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, comienza su informe elevando a definitivas sus conclusiones provisionales.

Se refiere a la figura militar de Sanjurjo y afirma que no supo hacer honor al honor militar que es todo lealtad y disciplina a los poderes legítimamente constituidos.

No se pretenda en esta causa —añade— alegar móviles de patriotismo porque el patriotismo verdadero de todo militar, es ser disciplinado al Poder Público.

Alude a la cooperación que Sanjurjo prestó a la causa republicana el día 14 de abril de 1931, sentando que tiene menos mérito aquella actuación que daño ha causado ahora con la rebelión de Sevilla.

El general Herranz está demostrado que estaba en tratos con Sanjurjo desde hace meses para producir el abortado movimiento revolucionario.

El comandante Infante también lo conocía y se dispuso a ayudar a Sanjurjo en sus proyectos.

El capitán Sanjurjo ha confesado ante el juez especial que instruye esta primera sumaria con motivo de los sucesos del día 10 que obró como hijo y como militar en la rebelión.

Algunos militares han olvidado —dice el señor Fiscal— la ley constitutiva del Ejército.

Justifica las penas que solicita al Tribunal imponga a los encartados en este proceso.

Se trata —afirma— de un delito

de rebelión consumado, que no tiene comparación con el registrado en Valencia y Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera.

Pido conmovido — termina diciendo— la pena de muerte para el general Sanjurjo, que es la única indivisible y las accesorias correspondientes en caso de indulto.

Para el general Herranz, comandante Infante y capitán Sanjurjo solicita la pena de reclusión perpetua.

Hágase justicia para que brille la República.

Estas fueron las últimas palabras pronunciadas en su informe por el representante del Ministerio Público.

Defensa del general Sanjurjo

Habla a continuación el defensor del general Sanjurjo, letrado don Francisco Bergamín. Se produce en la sala un movimiento de general expectación.

Anuncia que usará sólo de razones para defender al general Sanjurjo contra la acusación del Fiscal de la República.

Afirma que acudió a la prensa días pasados para deshacer imprudentes manifestaciones hechas contra su defendido.

El honor militar no consiste en el mero empeño de la disciplina y cumplimiento de órdenes superiores. Así lo mantiene en la defensa que ante el Supremo de Guerra hice del actual ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, y en Valencia cuando se acusó a don José Sánchez Guerra en tiempos de la dictadura.

Estamos, es cierto, ante un delito militar, pero las defensas nos encontramos en el deber de procurar que no se apliquen penas desproporcionadas.

La rebelión de Sevilla iba contra el Gobierno y no contra el régimen republicano. Lo declaró alto para contrarrestar la obra calumniosa de la calle, promovida por los neófitos de la República.

Niega que existiera conexión entre los movimientos de Madrid y Sevilla.

Hablando de los servicios prestados al régimen por Sanjurjo, afirma que la República no hubiera venido sin la colaboración sincera que el 14 de Abril ofreció la Guardia civil, por conducto de su Director General, hoy procesado por el movimiento de Sevilla.

Sanjurjo como yo y muchos españoles—añade el señor Bergamín—estimamos que la política del actual Gobierno es peligrosa, pero no estamos frente al régimen.

Relata la forma cómo Sanjurjo salió de Sevilla para entregarse a las autoridades en otra población.

El delito por el consumado es el de rebelión en grado de tentativa. Así se traduce de las palabras que el jefe del Gobierno, señor Azaña, pronunció en el Parlamento al dar cuenta de los sucesos de Sevilla y Madrid.

También niega que la pena de muerte sea única e indivisible. Pide para su patrocinado la pena de reclusión perpetua rebajándose un grado por existir la frustración.

Resalta los merecimientos de Sanjurjo. Su heroísmo en África cuando la rota de Annual, el desembarco de Alhucemas y la laureada que luce en su pecho. También habla de la deuda que con el contrato la República por la lealtad con que procedió el día 14 de Abril de 1931 y por haber evitado una sublevación en el aeródromo de Tablada.

Termina el señor Bergamín pidiendo al Tribunal proceda con arreglo a justicia, teniendo presente todas sus consideraciones.

(Continúa en la página segunda)

LOS VIZCAINOS
HOTEL
Onaneda-Alceda
Visite usted estos Bañeros.
No dude en hospedarse en esta casa que quedará usted complacido

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES
CHEVROLET
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

Ayer en las Cortes

debate sobre el reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército

DEFINITIVA VARIOS PROYECTOS DE LEY... Comienza la sesión a las cuatro... Se aprueban definitivamente los proyectos de ley...

El señor Berenguer, por la Comisión, acepta la redacción del apartado b) según el voto particular... El señor Peiré defiende otro y la comisión acepta parte del mismo...

El señor Rico Avello defiende una enmienda que la comisión rechaza y su autor retira, aprobándose el artículo quinto... El señor Peiré defiende un voto particular, que es rechazado, como también otro del señor Solórzano...

Comentarios de prensa

El proceso contra Sanjurjo

"El Liberal" de hoy comenta en su editorial la vista del proceso contra el general Sanjurjo... No se propone agravar la situación de los encartados, pero declara que importa mucho que la justicia de la República se cumpla estrictamente...

Dr. Marcos M. Escobar RADIOLÓGICO... Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos... Ha trasladado su consulta Plaza de León, 2.—(Frente a Correos.

Intentan asaltar un Banco y son detenidos

San Sebastián.—Los miqueletes del puesto de Echegaray detuvieron a Pedro González, de 21 años; José Ansano, de 30; Miguel González Iglesias, de 20, y Simón San Juan, de 22. La detención se llevó a cabo cuando dichos individuos regresaban de Alsasua después de haber intentado asaltar el Banco de aquella población...

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS... LEA USTED EL DIARIO

LA HERNIA, VENCIDA

Afortunadamente ha llegado la hora para todos los que padecen la terrible enfermedad de la HERNIA (quebradura), conseguir su curación radical sin operación ni molestias, mediante la aplicación del nuevo método "RADIO ALEMÁN"... El método "RADIO ALEMÁN" le garantiza desde el primer momento la contención absoluta de la HERNIA, aleja sus peligros y ejerce un verdadero milagro en el herniado, devolviéndole las energías perdidas y la alegría de la salud...

De última hora

Hoy ha dimitido el presidente de la comisión de reforma agraria, señor del Moral

REUNION APLAZADA Madrid.—En vista del interés que ha despertado en la opinión la vista del proceso contra los encartados en la sublevación de Sevilla, los directores de periódicos madrileños suspendieron la reunión que para hoy tenían convocada con objeto de tratar de las suspensiones de numerosas publicaciones españolas decretadas por el Gobierno a raíz de los últimos sucesos... RECOMPENSAS POR LOS PASADOS SUCEOS Como premio a su distinguido comportamiento en los sucesos que se desarrollaron en Madrid el día 10 del actual, se conceden las siguientes recompensas: Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, sin pensión, al capitán de Infantería don Luciano Pastor Martínez, teniente de la misma Arma don Daniel Pérez Manzano y teniente de la Guardia civil don Vicente Santiago Ausón...

ARRANCAN LA PLACA DEL "DUQUE DE MEDINACELI" Barcelona.—Esta madrugada, dos desconocidos arrancaron la placa que daba el nombre de Duque de Medinaceli a una plaza de la población, colocándola en su lugar otra con el nombre de Azaña... EXHORTO AL CORREO CATALAN Barcelona.—La Dirección del periódico "El Correo Catalán" ha recibido un exhorto del Juzgado para que abone a la mayor brevedad la multa de 500 pesetas que le impuso días pasados la autoridad gubernativa... ASAMBLEA DE IZQUIERDAS Barcelona.—La izquierda catalana, celebró una asamblea para examinar las denuncias planteadas contra tres afiliados, acordando la expulsión de éstos que desempeñaban actualmente el cargo de concejales... UNA COMISIÓN DEL PARTIDO SE TRASLADARÁ A MADRID con objeto de gestionar del Gobierno la libertad de algunos detenidos por delitos políticos... EL DIESTRO BARRERA A MADRID Valencia.—Después de previo reconocimiento efectuado por los doctores que le asisten, ha marchado a Madrid el diestro Barrera, muy mejorado de la última cogida que sufrió en esta plaza... CENTROS CLAUDUSADOS Valencia.—El gobernador ha clausurado el centro tradicionalista de Gandía, habiendo tomado la misma decisión con el de Sueca... LA EJECUCION DE DOS ITALIANOS Sevilla.—En el pabellón Norteamericano, de la Exposición de esta capital se han encontrado varios trapos impregnados de gasolina, que se supone fueron colocados por los comunistas para vengar la ejecución de los italianos Saco y Bannzetti, cuyo aniversario hoy se cumple... A PRISIONES MILITARES Sevilla.—Se ha decretado la prisión de 18 jefes y oficiales complicados en los sucesos revolucionarios del día diez... Han sido detenidos dos oficiales de la benemérita que prestaban sus servicios en Jerez de la Frontera... Hoy fueron puestos en libertad varios detenidos con motivo de los últimos sucesos... MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO El señor Besteiro al terminar ayer la sesión, refiriéndose a las vacaciones parlamentarias dijo: "Las esperanzas que di a ustedes el otro día se han desvanecido. Ha surgido un nublo, aunque todavía espero que no se confirme. Hoy no se ha podido discutir el Estatuto de Cataluña porque no se ha ultimado el nuevo dictamen, que es completamente distinto al anterior. Mañana, si hubiera tiempo, porque esta noche no tenemos sesión, dedicaremos parte de la sesión al dictamen sobre la Transmediterránea. Mañana por la tarde corresponde Reforma agraria. También para esto hay dificultades, porque en la base séptima no hay acuerdo y espero que mañana se obtenga. En previsión de que no lo haya y no pudiera discutirse la Reforma, pondremos a discusión varios dictámenes de Justicia, proyecto de ley sobre reorganización del tribunal tutelar de menores de Madrid, otro sobre normas para la designación del presidente del Tribunal Supremo, otro de Instrucción sobre transformación en el Consejo nacional de cultura del Consejo de Instrucción pública, y otro de Gobernación acerca de la provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad, que no creo ofrezca discusión."

NOTAS PARLAMENTARIAS Madrid.—Los pasillos del Congreso estuvieron esta mañana regularmente concurridos... Se reunió la minoría Radical Socialista tratando de los proyectos de la Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña y de otros varios asuntos de régimen interior... El jefe de la minoría, señor Baeza Medina, manifestó a los periodistas que esta tarde volverán a reunirse con objeto de cambiar impresiones sobre el actual momento político español... La Comisión de Guerra estuvo estudiando esta mañana el proyecto de ley suprimiendo la Dirección general de Carabineros... Examinó también los votos particulares presentados al proyecto de reclutamiento de la oficialidad del Ejército que se discute en las Cortes... La comisión de Reforma Agraria discutió ampliamente las bases décima y undécima que quedaron aprobadas... El presidente de la comisión, notario irrevocablemente la dimisión de su cargo, pero los reunidos acordaron no aceptarla. Se harán algunas gestiones cerca del señor Del Moral para que desista de su propósito... El diputado radical don Basilio Alvarez, ha dirigido un ruego al ministro de Justicia pidiéndole se proceda urgentemente a la aprobación de un nuevo código penal más humano que el de 1870... El señor Albornoz ha contestado que se ha dirigido a la comisión codificadora para que estudie el oportuno anteproyecto con premura... Alcerrar la edición Un grupo de comunistas intenta quemar una iglesia Barcelona.—Esta tarde un grupo de comunistas penetró en la basílica de Nuestra Señora del Pino, colocando las sillas de la iglesia en enorme montón y debajo cierta cantidad de paja seca a la que prendieron fuego... El sacristán de la basílica trató de oponerse, recibiendo un fuerte garrotazo en la cabeza... Un guardia disparó su pistola en el interior de la iglesia para ahuyentar a los revoltosos... También la Guardia civil, que acudió apresurada, hizo algunos disparos sin consecuencia... Acudieron inmediatamente fuerzas de Asalto que despejaron los alrededores de la basílica y dispersaron a los comunistas... Los bomberos acudieron a la basílica, sofocando el siniestro sin grandes desperfectos para la iglesia... Tómbola de Caridad Regalos del día 24. Don Alejandro Font, Delegado de Hacienda, 25 pesetas. Don Juan García Mancho, dos placas religiosas de metal. Colegio de Farmacéuticos, un precioso aparato de luz. Señores Alonso y Rodríguez, dos cortes de vestido... Alcaldía de Palencia Nota ofensiva. Con objeto de que la población durante los días de la próxima feria esté plenamente abastecida de agua para todos los usos, que hacen aumentar en dichos días notablemente el consumo ordinario; y teniendo por otra parte en cuenta que en esta época se nota alguna escasez en los Depósitos de Ramirez, se ha dispuesto, que a partir de hoy y hora de las nueve de la noche se corte el agua hasta las ocho de la mañana. Lo que se advierte al vecindario para los efectos consiguientes. Palencia, 24 Agosto 1932. El alcalde, Salustiano del Olmo... El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS



Cuide usted su estomago... Yo padez también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO... del Dr. Vicente

DETALLES DE UN SUCESO Bilbao.—Se conocen detalles del accidente automovilístico ocurrido en las inmediaciones de Balmaseda. Se trata del autobús que hace el servicio de viajeros entre Bilbao y Villasangra de Mena, provincia de Burgos, que regresaba a aquella ciudad lleno de viajeros, procedentes de la feria de Bilbao... El accidente ocurrió en el kilómetro 29 de la carretera de Burgos, en las cercanías de Balmaseda, y se debió, al parecer, al cruce con una camioneta que llevaba los faros encendidos, lo que deslumbró al "chauffeur" del autobús, llamado Emiliano Barinaga. El autobús fue, por una pendiente, al río Cadagua; el coche dio tres vueltas y quedó tumbado de costado... A consecuencia del accidente, cayeron al agua 26 viajeros, 13 de los cuales quedaron hospitalizados en Balmaseda. Sólo uno de ellos, cuyo nombre se desconoce, ofrecía relativa gravedad. Los demás podrán continuar su camino.

La diferencia entre el hombre y la mujer reside en que el hombre miente por necesidad y la mujer sin ella.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires
 Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-
 llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel,
 Talcahuano y Valparaíso.
 M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nbr.
 Vapor «Orduña» 9 de Octubre Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre
 El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in-
 cluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.
 Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER
Paseo de Pereda, 9 Hijos de Basterrechea Teléfono, 3.441
 Dirección Telefónica: "Basterrechea"

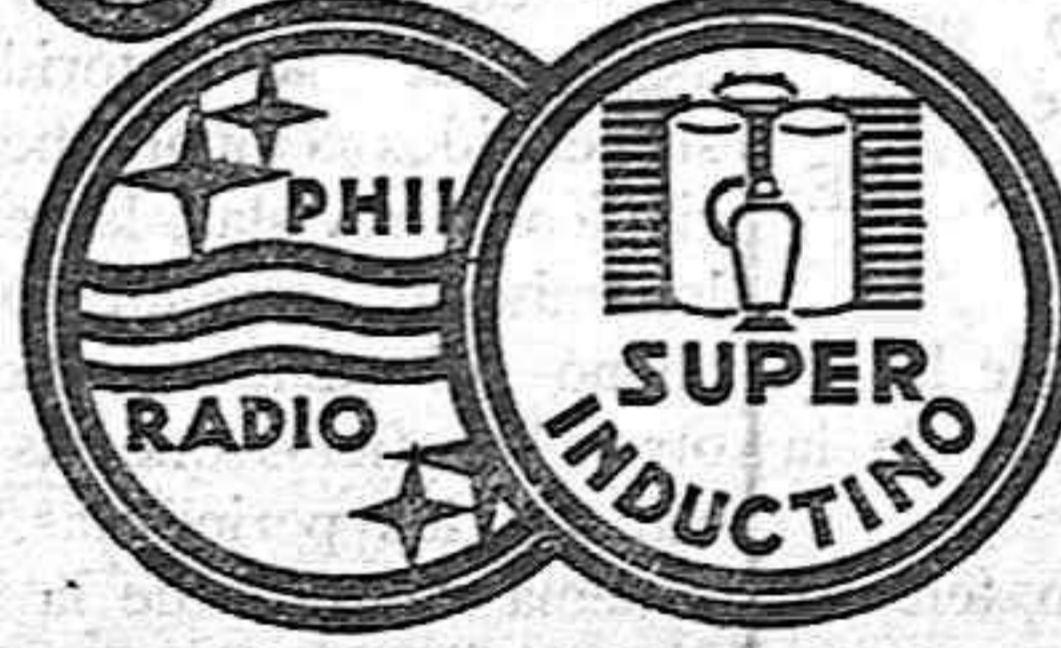
REPARACION DE AUTOMOVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
 ESTOS TALLERES TIENE PER-
 SONAL ESPECIALIZADO EN LA
 REPARACION DE AUTOMÓ-
 VILES
 CASADO DEL ALISAL, 14
 — TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

ES EL INTERIOR LO QUE DEBE VERSE ANTES DE COMPRAR UN APARATO DE RADIO

1. Un solo botón de sintonía para ondas entre 175 y 2.000 metros.
2. Potente altavoz dinámico.
3. Montaje "superinductancia".
4. Seis nuevas válvulas "Miniwatt" ultra-potentes.
5. Mueble de perfecto acabado.
6. Filtro anti-parasitario des-
 conectable.
7. Compensador de antena.
8. Transformador para cualquier
 voltaje de red.
9. Tomas para altavoz suplemen-
 tario y pick-up.
10. Clavija para recepción de la
 emisora local.

Un receptor barato puede ser muy bonito, pero os desilu-
 sionareis si observáis su construcción interior ● Como Re-
 presentantes Oficiales de Philips, estamos orgullosos de mos-
 traros el "Superinductino", interior y exteriormente, el más
 moderno, el más perfecto de los receptores ● Construido
 en Europa para las condiciones europeas ● Construido
 —no adaptado posteriormente— para onda corta y onda
 larga ● Seis potentes válvulas "Miniwatt" que dan mayor
 capacidad con menor consumo de corriente que cualquier
 receptor de 10 o más válvulas

PHILIPS



Exclusivista en Palencia y provincia:
 La Filarmónica Valentín Calderón, 5-PALENCIA
SUBAGENTES:
 Fructuoso Ramos Carrión de los Condes.
 Constantino Navamuel Aguilera de Campoo.
 Mariano Aguilar Dueñas.
 Ignacio Muñoz Fromista.
 Antonio Ruiz Herrera de Pisuegra.
 Jesús del Amo Astudillo.
 Eduardo Ildefonso Villada.
 Eustaquio Rey Torquemada.
SERVICIO TÉCNICO:
 Taller n.º 207-Eusebio Vega-Arbol del Paraíso. 6-PALENCIA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
 Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas
 S A N T A N D E R

RADIO STEWART-WARNER
 Supera y vence siempre por-
 que, además de las muchas cua-
 lidades que le han hecho famo-
 so, está dotado de las ventajas
 siguientes:
 Con menos lámparas obtiene
 el máximo rendimiento alcan-
 zado hasta el día.
 Está dispuesto para el adop-
 tador de extra corta.
 Posee toma y conmutador de
 "Pick-up".
 Se fabrica en alterna y con-
 tinua.
 Dispone de toma para televi-
 sión.
"LA FILARMÓNICA"
 Valentín Calderón, 5. Palencia.

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS
 Para alumnos de ambos sexos.
 Dirigida por doña Bulalia Estébanez
 Esta Academia ha dado principio su
 curso de preparación para reingreso en
 la Normal el día primero del corriente
 mes. La enseñanza a cargo de los seño-
 res Juanes, Ruiz, Tinajas, Santander
 y un Maestro Nacional.
 Honorarios, sesenta pesetas.
 Internado.
 Mensualmente se informará a la fa-
 milia de los adelantos de sus alumnos
 Informes en la ACADEMIA, General
 Amor, núm. 17, principal.

NECESITO oficiales y aprendi-
 zado de modista. Razón Mayor
 Principal, 211, segundo, izquier-
 da.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
 Interviene oficialmente en to-
 da clase de operaciones que ha-
 ga el Banco de España, Castel-
 llano, Español de Crédito, He-
 rrero, Bilbao, Urquijo, Banco
 Mercantil, de esta plaza; recibe
 órdenes de operaciones en las
 Bolsas de Madrid, Barcelona y
 Bilbao.
 Con prontitud, economía y fa-
 cilidades, se atiende a cualquier
 asunto financiero y comercial.
 Información diaria del merca-
 do de cereales y coloniales.
 Con cotización telegráfica de
 los principales valores de mone-
 das extranjeras de las Bolsas de
 Madrid y Barcelona.
 Pizarra diaria de cotización en
 sus oficinas, calle Mayor Princi-
 pal, número 6.
 Correspondencia: núm. 7; te-
 léfonos: domicilio, núm. 23, y
 oficinas, núm. 175.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCIÓN BENEDICTINA
 verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y
 sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción hi-
 giénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni
 produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de to-
 cador cualquiera.
 En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco.
 Mayor Principal, 86.
 Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

SE HA TRASLADADO
 La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la
 misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).
 Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.
 Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.
 Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de cons-
 trucción.
HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
 Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe,
 laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten
 informes al administrador.

Talleres DONCE
TODO EN SU TIEMPO
 Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.
 También se dispone de grupos moto-bomba para agotamiento
 Avenida de Valladolid; Teléfono, 257, R.—PALENCIA

La Ley de Secularización de Cementos
Impresos para hacer disposición expresa
 enterramiento católico
 Se venden en la Librería de
SANTIAGO RINCO
 Mayor Principal, 48.—Palencia
 Encargue sus impresos en los talleres
EL DIARIO PALENTINO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e
INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia,
accedias y vómitos, inapeten-
cia, diarrea, úlcera del estó-
mago, etc., se curan positiva-
mente con el
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que
triumfa siempre.
 Todas Principales farmacias del mundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

A N U N C I O S E C O N O M I C O S

VENDO CUARTONES CHO-
PO, precios baratísimos. Grandes
 existencias. Compró grandes y pe-
 queñas cantidades tabla de chopo,
 2 y 2'50 metros. Manuel Rodrí-
 guez, Vado-Cervera.
SELECCIONADORAS Y
PRENSAS PARA UVA
 Seleccionadoras M.A.R.O.T.
 Distintos tipos y rendimientos.
 Clasificación inmejorable. Pre-
 cios reducidos. Prensas y husi-
 llos nacionales y extranjeros.
 Gran variedad en tipos a mano y
 prensas continuas con motor.
 Pedir presupuesto a Pablo Pi-
 nacho Marcos (Cesionario de
 Múgica, Arellano y Cia.) Aven-
 ida Casado del Alisal, 15. Pa-
 lencia.
AMA DE CRIA se ofrece de
 22 años, casada, leche de cua-
 tro días. Informarán en Carrion
 de los Condes, Celestino Martí-
 nez.
AMA DE CRIA soltera, leche
 de 12 días, desea criar en su ca-
 sa, Paredes de Nava, calle del
 Sol, 2. Informes Mariano Gon-
 zález.

PAPEL DEL ESTADO
 Compra-venta entregando en
 el mismo día del encargo su
 importe en efectivo o los valores
 y pólizas que los hace reivindicar
 con la intervención de los
 Corredores de Comercio Cole-
 giados. Lucio González de Medi-
 na é hijo Lucio González Monje
 (Abogado).
 Intervienen en la compra-
 venta al contado y a plazos de to-
 da clase de valores y recibe ór-
 denes para las Bolsas nacionales
 y extranjeras.
 Cotización diaria telegráfica
 de todos los países.
POR HABER dejado la labran-
 za se vende muy barata una
 aventadora de tamaño grande.
 Para tratar y verla en Meneses
 (Palencia), con viuda de Gil
 Diez.
SE VENDE carro seminuevo
 para dos o tres caballerías, dos
 machos cerrados y una mula de
 cuatro años, de dos dedos de
 alzada, un caballo cerrado y de-
 más aperos de labranza. Dirigir-
 se a Felipe Prieto, en Fuentes
 de Nava.

POR LENGUA francesa ense-
 ñanza garantizada en muy poco
 tiempo hablar, escribir y tradu-
 cir. Lecciones en casa y a domi-
 cilio. Referencias inmejorables.
 Se hacen traducciones francés
 español y español francés; co-
 merciales, industriales, etc. Pla-
 zuela de San Pablo, 4, entresue-
 lo.
TALLERES RAFOLS
 Agricultores. Centrifugos elevadores
 de paja y para silos, todos metálicos,
 la última palabra en perfección y garan-
 tizados. Reparación de motores, tra-
 ctores, locomóviles, maquinaria agricul-
 tor. Plaza Brigadas, 7. Valladolid. Te-
 léfono 4704.
ANUARIO "Baillly-Baillière."
 Cuatro tomos edición 1930, se
 vende. Norberto Marcos, Morán
 y Compañía. Casado del Alisal,
 "La Cubana". Palencia.
SE VENDEN seis obradas de
 terreno, compuestas de un ma-
 juelo y varias fincas de labor, en
 el término de la Casa Pequeña
 del monte "El Viejo" de esta
 ciudad. Informarán en la Aven-
 ida del 14 de Abril, 11.

TODOS LOS DIAS
MAY INCENDIOS
 Extintores
 Representante: **AGUADO**
 Colón, número 29.—PALENCIA
LENTEJAS medradas, guisan-
 tes verdes. Se compran en pe-
 queñas y grandes partidas.
 Ofertas con muestras a Mateo
 Martín Bravo, en Herrera de
 Pisuegra.

EN SANTA Cruz de la Zarza
 se vende una partida de peras
 de agua y limón. Para tratar en
 la misma finca con los Colonos.
CASA se vende una situada en
 la Plazuela de San Pablo, 3.
 Para tratar en la misma.
POR AUSENTARSE se vende
 casa acreditada con Bar y Hos-
 pedaje a cien metros de la Es-
 tación de Venta de Baños. Para
 informes Lucio Palenzuela, Bar
 Marino, en dicho Venta de Ba-
 ños.
SE VENDEN carneros semen-
 tales del país y un chivo borro
 superior. Para ver y tratar en
 Villalobón, con Fidel Infante.
SE VENDEN dos miradores
 seminuevos. Para tratar Valen-
 tín Calderón, 12. Palencia.
FINCA en renta "La Enco-
 mienda". Se admiten proposi-
 ciones para el arriendo de esta
 finca, tierra laborable 200 hectá-
 reas. Dirigirse a Mariano Ro-
 bles, San Marcos, 13.

GRAN OCASION. Se venden
 dos máquinas de coser marca
 Singer, una cilíndrica izquierda,
 r-8-2 para guarnecedora, otra bo-
 bina central 31 K 15 para sastre,
 se dan muy baratas. Para verlas
 y tratar, Taller de Reparaciones
 de Maximiliano Rodríguez, Col-
 lón, 7, en Palencia.
LENTEJAS se compran en los
 almacenes de cereales de Ilde-
 fonso López Escapa.
SE VENDE un carro par nuevo
 en el taller de Valentín Pajares,
 en Paredes de Nava.
Recordatorios funerales
208
 diferentes modelos solo
 los puede encontrar en el
 Muestrario que tiene a
 su disposición en la im-
 prenta
EL DIARIO PALENTINO
 (TELÉFONO, NÚM. 6)

SE VENDE una galga
 prueba. Informes Trinidad
 tro, en Grijota.
Agotamientos
Norberto Marcos
 Se alquila grupo de
 motor de gasolina para
 mientos de pozos y zanjas.
 Casado del Alisal, "La
 PALENCIA
 que ha
 macha con
 por al
 Se dice
 sido fi-
 por resul-
 tado que
 significan-
 entre los
 de la
 Comité
 presidente
 Paraiso, número 6. Palencia.
AMA DE CRIA. Se
 para casa de los padres.
 se a Salvador Cepeda,
 Paraiso, número 6. Palencia.
El Diario Palentino
 PUBLICA NÚMEROS DE CUARTOS
 Y OCHO GRANDES PALENTINOS